



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 049 / 2014 - CI

SALTA, 25 de Setiembre de 2014.-

Exte: 16.002/14

VISTO:

La Resolución N° 1-CI /14 del Consejo de Investigación, mediante la cual se autoriza una caja chica de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00) para compras menores y urgentes; y

CONSIDERANDO:

Que se han realizado gastos menores y urgentes para el Consejo de Investigación.

Que los gastos fueron autorizados por las autoridades correspondientes del Consejo.

Que la presente Caja Chica N° 4 se rinde por un monto total de pesos Dos mil quinientos setenta con seis centavos (\$ 2.570,06).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son conferidas

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de la Caja Chica N° 4 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta por un total de pesos Dos mil quinientos setenta con seis centavos (\$ 2.570,06) efectuada por el responsable del manejo de los fondos Cr. Carlos Rodolfo Nina.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto del Consejo de Investigación en las partidas e incisos correspondientes.

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente resolución a Dirección Administrativa Contable. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 049 / 2014 – CI

crn


C.P.N. Carlos R. Nina
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONTABLE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - C.N.Sa.


Dra. GISELA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - C.N.Sa.